

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, a
precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los origina-
les aunque no se publiquen.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 31 de Diciembre de 1908.

NUM. 49

TRABAJO IMPORTANTE

Sin género alguno de duda
pues en ello están conformes ti-
rios y troyanos, uno de los pro-
blemas á resolver por el actual
Ayuntamiento es lo referente al
cupo de consumos, triste heren-
cia legada por el partido libe-
ral.

En distintas ocasiones y en
este mismo lugar, hemos hecho
consideraciones sobre el asunto
y hemos expuesto las soluciones
que á nuestro entender tenía el
problema.

No hay por qué insistir sobre
ello y si únicamente sobre el
único medio viable de que ese
cupo deje de pesar sobre nos-
otros como enorme maza de hie-
rro.

El reglamento de consumos
y todas las disposiciones perti-
nentes al caso, quedan cumpli-
das en lo que á Orihuela por su
cupo de consumos se refiere; no
así otras disposiciones cuyo
exacto cumplimiento no es un
hecho.

Nuestro censo de población
es ficticio; ficción que acarrea
la enorme consecuencia de obli-
garnos á pagar lo que no pode-
mos.

Hágase ese censo verdadero;
desaparezca de él la ficción que
sin saber porque, nos hace pasar
por un pueblo de menos vecinos
que los que en realidad somos;
desaparezca de él la mentira,
dando su lugar á la verdad y
entonces tendremos andado todo
el camino que nos separa de tan

deseada, necesaria, é indispen-
sable reforma.

De aquí que sea de verdadera
utilidad el trabajo que se ha
emprendido en la secretaría de
nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Sabido es que la ley munici-
pal ordena, que anualmente se
haga la rectificación del padrón
de vecinos.

¿Cómo se ha cumplido hasta
ahora tal precepto?

Variando las cubiertas de las
carpetas de ese padrón y nada
más.

Por eso se da el peregrino ca-
so, de figurar en el padrón, que
hace muchísimos tiempos cam-

biaron nuestra vecindad por la
de los del otro mundo.

¿Tiene importancia ese he-
cho?

Y no pequeña; de ese pa-
drón puede y saldrá (casi á ase-
gurarlos nos atrevemos) la recti-
ficación de el censo de Orihuela
y una vez que sea un hecho po-
dremos respirar tranquilos, libres
del enorme peso de el cupo de
consumos.

CHIRIGOTAS

PRENSA LIBRE

Comunican desde Tánger

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este perió-
dico.

Toda la correspondencia al
director.

Con motivo de la Ley del des-
canso dominical la tirada de es-
te periódico queda hecha la
vispera de los días festivos.

la simpática noticia
de que Muley el sultán
se ha metido á periodista,
y aunque mucho nos alegra
de que a nuestra compañía
venga un merito jarifo
con guzlas y bandolinas,
me temo que en el estadio
de la Prensa no consiga
llegar á cabo de vara,
que es lo que más necesita
para gobernar sus tropas
y enderezar su política.
¡Ay del sultán marroquí,
si su conducta la imitan
los mucicinos y cadíes
y empiezan á echar Revistas
periódicos semanales

tendrá efecto el llamamiento para el
cargo de superior categoría.

Art. 13. Las Juntas del Censo
serán convocadas por sus Presiden-
tes, y cuando éstos no puedan actuar
por causas justificadas, lo harán sus
Vicepresidentes ó aquellas personas
á quienes corresponda la sustitución
por esta ley.

Se constituirán cada dos años, el
día 2 de Enero, y celebrarán sesión
en los casos y fechas señaladas en
esta ley, y además siempre que el
Presidente lo considere necesario;
siendo indispensable para que la reu-
nión se verifique que concurre más
de la mitad del número de sus Voca-
les, titulares ó suplentes.

Caso de no asistir número suficien-
te en la primera convocatoria, se
constituirán y deliberarán dichas
Juntas con los Vocales que asistan

pertenecer á las Juntas municipales
saber leer y escribir.

Art. 12. La Junta Central se
reunirá siempre cuando convoque el
Presidente, ó lo soliciten tres Voca-
les, y fijamente todos los años en la
segunda quincena de Diciembre, pa-
ra resolver sobre los asuntos de su
competencia. Los Presidentes de las
Juntas provinciales, el día 1.º de
Octubre, cada dos años, designarán
las Sociedades ó Corporaciones que,
según el artículo 11, deban tener re-
presentación en las Juntas provin-
ciales del Censo, comunicándolo á
las mismas dentro de las cuarenta y
ocho horas siguientes, y si hubiese
alguna reclamación contra estas de-
signaciones, se tramitará ante la
Junta Central del Censo en los quin-
ce primeros días del mes de Diciem-
bre. La Junta Central comunicará

ó diarios de noticias!
Ya puede darse por muerto,
ó embalar sus alcázaras
y poner un baratillo
en las calles de Turquía
y pasar por mercachifle
para ganarse la vida.
El periodismo es beleno
que atrofia las energías,
archivo de necesidades,
almacén de las mentiras,
telégrafo de calumnias,
puñal que aleva asesina,
porque es de acero la pluma,
y es de veneno la tinta;
es muralla de hormigón
fabricada por hormigas,
muy pocas veces es dique,
y muchas alcantarilla;
bien manejado es un arma
ofensiva y defensiva,
pero guarda el fogonazo
porque te quema la vista.
Dirán á Muley Hafid
que el Progreso se avecina,
ipobre morito jarifo,
si en manos de periodistas
se entrega por que lo adulen
y le llamen gran Califa!
Perderá el oro... y el moro
se quedará sin camisa,
lloverán revoluciones,
y esa marcha progresiva
le enseñará claramente
que son cosas muy distintas
el dirigir las mehallas
y el rellenar cuartillas.

A. RIMANDO

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN,
La presentación de credencia-

les del nuevo ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, señor conde de Tattenbach es hoy tema de conversaciones en los círculos políticos y de comentarios en la prensa.

Claro está que no es el hecho en sí de la presentación de credenciales lo que produce aquellas conversaciones y comentarios, sino el encargo especial que se supone trae dicho embajador á la corte de España.

El Sr. Conde de Tattenbach es conocedor de la política española y de sus hombres por haber desempeñado hace años el puesto de secretario de la embajada alemana, de donde pasó como ministro plenipotenciario á la legación de Tanger y después á la de Lisboa.

Según se asegura en los centros bien informados, parece ser que uno de los más importantes propósitos del nuevo embajador es el de reanudar negociaciones con el gobierno español para llegar á la conclusión de un tratado de comercio hispano-alemán, que tan benéfico podría resultar para ambos países.

El conde de Tattenbach ha obtenido realmente verdaderos éxitos en esta clase de negociaciones siendo el que recientemente ha llevado una análoga en Portugal, que también afectaba á determinados intereses españoles.

De aquí que su designación

para embajador cerca de la corte de España, en los actuales momentos y los propósitos que como decimos arriba le atribuyen los bien informados, sea causa de que su presentación de credenciales haya sido uno de los temas preferentes que ocupan hoy á la prensa y círculos políticos.

También se ha hablado en ellos bastante del resultado poco favorable obtenido por el mitin del bloque en Murcia, considerando aquí como un fracaso según los telegramas por la prensa independiente recibidos desde la capital del Sagura.

De verdadero fracaso hemos oído y leído que se le califica hasta el extremo, de que parece que el Sr. Canalejas, se vió precisado á poner fin prematuramente á su discurso, en vista de que el escaso público que ya quedaba al tomar él la palabra, comenzó á desfilarse.

Ustedes como más próximo al lugar del suceso, estarán tal vez mejor informados de lo ocurrido que el cronista, por lo que renuncio á seguir ocupando me del particular.

Pero no cerraré esta correspondencia, sin acoger otro rumor: tema hoy preferente de los círculos políticos.

Parece que, determinados elementos, que hasta ahora no habían tomado parte activa en las luchas electorales, se preparan

ahora para sacar la parte que puedan en las próximas elecciones municipales y provinciales, rumor que comprueba el que están formando comités en los diferentes distritos de Madrid, figurando como directores de este movimiento, los elementos que pertenecen á la Universidad católica de esta capital.

El Corresponsal.

Madrid 29 Dbre. 1908.

DIMES Y DIRETES

La costumbre es siempre, que los individuos de una comisión que presenta su dictamen, sean los encargados de defenderlo.

Las enmiendas al mismo, las presentan individuos ajenos á la referida comisión y los individuos de estos jamás las votan.
¿El edil moretista tiene otro procedimiento?

Allá él.
La base fundamental para tener la seguridad de que se procede bien, es tener tranquila la conciencia.

Hay que dar al público toda la cuenta que se le debe, pero siempre bajo la base de tener tranquila la conciencia.

Porque al pueblo pueda engañarse al darle esa cuenta que el colega moretista predica.

Peró el que tiene tranquila la conciencia, no puede nunca engañar al pueblo al darle cuenta de sus actos.

Realmente no sabemos lo que querría el diario moretista que se hiciese en los días de Pascua.

Porque aparece muy extraño lo de que se hayan pasado estos días, y no haya variado la situación económica del municipio.

Como si la normalización de la hacienda municipal, fuese el asunto que se arreglase á fuerza de días de fiesta.

Y no tuviese más hondas raíces como hemos demostrado en varios de nuestros editoriales.

El diario moretista ocupándose de los caminos vecinales pregunta.

su resoluciónrá tiempo para que esté publicada el día 1.º de Enero inmediato.

Las Juntas municipales se reunirán en igual fecha para realizar los sorteos de Vocales que, según el artículo anterior, han de designarse por este procedimiento para el bienio siguiente.

Las Juntas locales de Reformas Sociales elegirán, el mismo día 1.º de Octubre, cada dos años, el Vocal que haya de ejercer las funciones de Presidente de cada Junta municipal. En los quince primeros días del mismo mes, el Vocal designado, y en su defecto el Juez municipal Presidente, notificará á los interesados y hará públicos los nombramientos de los individuos á quienes corresponda formar parte de la Junta municipal durante el próximo bienio.

Quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados recurrirán, en el término de diez días, ante el Presidente de la Junta provincial, el cual resolverá lo que estime procedente y lo comunicará al de la municipal ante el día 1.º de Enero.

En tiempo hábil, los Delegados de Hacienda remitirán á las Juntas provinciales las listas de mayores contribuyentes, y los Gobernadores las listas de Presidentes ó Síndicos de Sociedades, Corporaciones ó gremios, para la aplicación del art. 11.

Las Juntas provinciales trasladarán á las municipales los datos que á este fin, respectivamente, les interesen.

No pueden concurrir en una misma persona cargos de Junta de Censo distintas; caso de acumulación,

«Y los trabajos de la comisión, y las reuniones y los boletines de la comisión?»

Los trabajos de la comisión no cesan y sus reuniones darán el debido fruto.

En cuanto a los boletines de la comisión, podrá el colega, si quiere, darnos cuenta de lo que con ellos ocurre.

Preguntando a aquellos de sus amigos a quienes se les remitió oportunamente, porque no les han devuelto contestados.

**

El órgano del moretismo, vuelve a aconsejar que se procure la rebaja del cupo de consumos.

Ya oportunamente demostramos que la rebaja del cupo no resuelve el problema.

Y lo demostramos con tal número de datos, que realmente nos extraña vuelva a insistir el periódico de Barcala, que seguramente no queriendo tomar el trabajo de estudiar el asunto con el detenimiento que su importancia requiere, se aferra a la rebaja que ha declarado panacea universal por la sola razón de porque sí.

El problema, tiene soluciones que se estudian detenidamente por el Ayuntamiento, y que se tratarán de poner en práctica a su debido tiempo.

COMPANIA DE OPERA EN EL CIRCO

A GUISA DE PREAMBULO

El cronista que en días sucesivos ha de aplicar el escarpelo de su crítica, a las artísticas representaciones que debemos a la munificencia de los empresarios de nuestro teatro Circo, cree rendir un tributo a la actualidad, dando a conocer los principales datos biográficos de VERDI, autor predilecto de antedichos empresarios, puesto que de las obras, anunciadas, tres de ellas (RIGOLETTO, UN BALLO IN MASCHERA y OTELLO) son obra del insigne autor italiano.

Nació JOSÉ VERDI, UTTINI el año 1814 en Roncole (Parma). Fueron sus padres Carlos Verdi posadero y Luisa Uttini, tejedora.

Penosamente aprendió los primeros rudimentos del arte musi-

sal y a los 19 años se trasladó a Milan, en cuyo conservatorio no fue admitido, teniendo que seguir sus estudios musicales bajo la dirección del maestro de capilla Lavigna. En 1839 estrenó en la Scala de Milan su primera ópera titulada *Oberto conti di San Bonifacio*. El éxito no fue grande ni tampoco el de su segunda ópera *Un Giorno in regno* estrenada al año siguiente. Cinco años más tarde sentaba la base de su fama con *Nabucodonosor*. Desde entonces fue de triunfo en triunfo. Sus producciones eran codiciadas por empresarios y editores y durante algunos años fue Verdi el indiscutible rey de la ópera.

He aquí algunas de sus más principales óperas con las fechas de los estrenos: 1845, *I Lombardi*; *Ernani*; *P. Due Foscari*; *Giovanna d' Arco*; *Alzira*; 1846 *Attila*; 1847 *Macbeth*; *F. Masnadieri*; 1848 *Il Corsaro*; 1849 *La Bataglia di Legnano*; 1850 *Stiffelio*; 1851 *Rigoletto*, cuya ópera le valió nombradía europea. En el año 1853 estrenó *Il Trovatore* y *La Traviata*; en 1855 *I Vespri Siciliani*. En 1867 estrenó en la grande ópera de París *D. Carlos*. En 1872 estrenó en el Cairo su celebrísima ópera *Aida*, premiada con 150.000 pesetas por el virrey de Egipto. En 1894 dio al público su *Otello* que le valió en París el gran cordón de la Legión de honor. También es autor Verdi de una célebre Misa de requiem y de varias piezas vocales de salón. En 1861 fue elegido diputado y en 1874 senador del Reino de Italia. Murió el año 1901.

El culto de que era objeto el insigne compositor Verdi, por parte de sus compatriotas prueba el siguiente hecho.

En ocasión en que eran bastantes tirantes las relaciones entre Italia y Francia se discutía entre varios diputados italianos y un político francés la parte de culpa que los periódicos de ambos estados tenían: el francés aseguraba que los periódicos verdaderamente franceses, los más serios, nada hacían para agravar la situación y entonces se le mostró el «Figaro» que había llevado su odio a Italia hasta atacar a Verdi!

**

Lectores; dispongámonos para asistir esta noche sin excusas de

ningún género, al coliseo de la calle de la Escorrata, para admirar las filigranas musicales de *Rigoletto*.

Si así lo hacéis el arte os lo premie y si no os lo demande.

Sigfrido.

LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

Suscripción para la celebración del festejo.

Suma anterior	84 Ptas.
D. Manuel Campillo	5 >
Dos amigos	6 >
D. José M. ^a Alonso	1 >
Uno	1 <
D. Ascencio García	
Mercader	5 >
Total	102 <

JUGUETES

D. José García Mercader, 1 cocina, 1 escopeta, 1 juego café, 1 lavabo, 1 bebé y un tranvía.

Ramoncito, Ignacio y Jaime Sánchez Ballesta, 1 toro, 1 caballo y 1 muñeca.

Conchita Marin, 2 portabros, media docena cucharitas metal, 1 docena de estampas, dos bolsos y una cestita.

Continúa abierta la suscripción en el domicilio de D. Manuel Franco, Feria 6, desde las 9 de la mañana a las tres de la tarde.

SUETOS Y NOTICIAS

De Alicante ha regresado nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Federico Linares.

Está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Denia.

Han sido nombrados adjuntos del Juzgado Municipal de esta ciudad los señores siguientes:

D. Juan Blasco Moreno, D. Pedro García Murphy, D. Manuel Ferris é Ibañez, D. Manuel Lizón Peñafiel, D. Dionisio López Rocamora, D. José Ramón Garrigós Martínez, D. José Rodríguez de Vera, D. Carlos Román Miralles, D. Gregorio Sánchez Costa, D. Alejandro Roca de Togores y Roca de Togores, D. Abelardo Teruel García y D. Agustín Caballero Balaguer.

Dichos señores actuarán en las épocas siguientes:

Meses de Enero y Febrero: D. Juan Blasco Moreno y D. Pedro García Murphy.

Meses de Marzo y Abril: D. Manuel Ferris é Ibañez y D. Manuel Lizón Peñafiel.

Meses de Mayo y Junio: D. Dionisio López Rocamora y D. José Ramón Garrigós Martínez.

Meses de Julio y Agosto: D. José Rodríguez de Vera y D. Carlos Román Miralles.

Meses de Septiembre y Octubre: D. Gregorio Sánchez Costa, y D. Alejandro Roca de Togores y Roca de Togores.

Meses de Noviembre y Diciembre: D. Abelardo Teruel García y don Agustín Caballero Balaguer.

Estos señores han sido citados para el día primero de Enero próximo, y hora de las once de la mañana, en el salón de audiencia de el Juzgado Municipal, al objeto de prestar juramento y tomar posesión del cargo.

Reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer:

Vacas	1
Cerdos	7
Ovejas	2
Novillos	4
Cabritos	11

Leemos en la prensa de Alicante que «Minuto», «Lagartijo» y «Berro» matarán ganado de Miura el día 15 de Enero en aquella plaza.

Esta noche tendrá lugar el debut de la notable compañía de Opera italiana que ha de actuar en el teatro circo.

Se encuentra delicada de salud la distinguida señora de nuestro particular amigo D. José Casto Clavarana.

Después de pasar los días de Pascua en esta ciudad al lado de su distinguida familia, ha salido para Alicante el abogado de aquel colegio D. Esteban Diez.

Teatro Circo.

Gran compañía de ópera italiana

Función=debut para esta noche

1.^a DE ABONO

La grandiosa ópera en 4 actos del Maestro Verdi

RIGOLETTO

A las 8 y media.

OVIVER DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» partido de los Garlos, en San Miguel de Salinas, tiene a la venta Antonio Ballester.

4.090 garroferos

de cuatro verdes, talla de cuatro palmas hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; sacados 80 céntimos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—A nuncios y comunicados a precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente a los festivos.

La Industria Agramadora

JOSE GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

D. JOSE D'E LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitación 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NO TA.—Se alquilan a 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

EL ORIOI

250 PESETAS

VINOS

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor
del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA
Deposito en Orihuela—Penalva, Hermanos.

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanacara (Ciudad-Real).—Amr'3 céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.